

# El mercado laboral en España ante un espejo roto: posibles factores explicativos del desempleo \*

José M. Domínguez Martínez y Rafael López del Paso

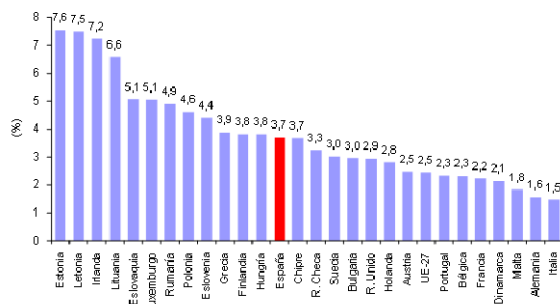
**Resumen:** En el presente artículo se analizan los factores explicativos del comportamiento diferencial marcadamente negativo en términos de tasa de paro que presenta España con respecto al resto de países de la OCDE.

**Palabras clave:** Mercado laboral español; tasa de paro.

**Códigos JEL:** J01; J21; J52; J61.

Después de una prolongada etapa en la que la locomotora económica española parecía imparable, registrando una tasa de crecimiento media anual del 3,7% durante los años comprendidos entre 1996 y 2007, 1,2 p.p. superior a la alcanzada por el conjunto de la Unión Europea (gráfico 1), la irrupción de la crisis internacional ha provocado que miles de familias se vean afectadas por el azote implacable del desempleo. Una vez más, España vuelve a ostentar el dudoso honor de encabezar la clasificación de los países europeos en ese apartado. Como puede observarse en el gráfico 2, con datos del ejercicio 2012 (media anual), España presenta los mayores niveles relativos (25,0%) dentro de la UE-27, cuya tasa media se sitúa en el 10,5%.

Gráfico 1: Crecimiento económico en los países de la UE-27. Tasa media anual (1996-2007)



Fuente: Eurostat.

Las anteriores cifras son elocuentes en sí mismas, pero no son capaces de reflejar las dramáticas situaciones vividas por una multitud de personas – 5.977.500, según los últimos datos disponibles según la EPA (segundo trimestre de 2013)– que se ven privadas de ejercer su derecho al trabajo y a procurarse un sustento digno<sup>1</sup>. Aunque la fase de crisis económica ha sido bastante generalizada desde el año 2008 en los principales países de la OCDE (gráfico 3), con una repercusión directa en el ámbito laboral, que se ha deteriorado a marchas forzadas, el caso español presenta unas connotaciones negativas especiales<sup>2</sup>. Así, es llamativo el hecho de que, a pesar de que la contracción real del PIB en España en 2012 no ha sido la mayor entre los países de la UE, la destrucción de empleo (850.400, en términos netos, en 2012) es a todas luces desproporcionada (gráfico 4).

España sigue siendo claramente diferente en lo concerniente al mercado de trabajo, donde radica una de sus grandes asignaturas pendientes<sup>3</sup>. El suspenso permanente en ella implica tener que afrontar una alta factura económica, por el despilfarro de recursos que representa para el país, equivalente al 25,8% de la

\* Este artículo está basado en José M. Domínguez y Rafael López (2010): «El mercado de trabajo ante el espejo: posibles factores explicativos del desempleo», Documento de Trabajo, Analistas Económicos de Andalucía.

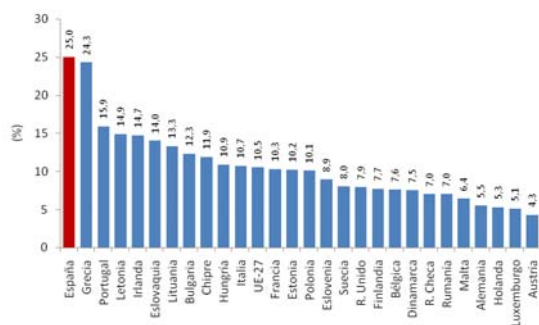
<sup>1</sup> En el segundo trimestre de 2013, el 17,9% de los hogares españoles contaban con al menos uno de sus miembros en situación de desempleo, situación extensiva a todos sus componentes para el 14,1% de las familias.

<sup>2</sup> La estimación de la Ley de Okun para el conjunto de países de la OCDE, tomando como referencia el periodo 1990-2012, sugiere que el PIB real debería crecer en términos anuales a una tasa del 1,7% para que la tasa de paro se mantuviese constante, y al 1,0% para que el número de ocupados no variase. En el caso concreto de España, los efectos se cuantifican en el 2,5% y en el 1,2%, respectivamente.

<sup>3</sup> Vid. FMI (2013): «2013 Article IV Consultation with Spain- Concluding Statement of the Mission» y OCDE (2013): «Economic Outlook», nº 93.

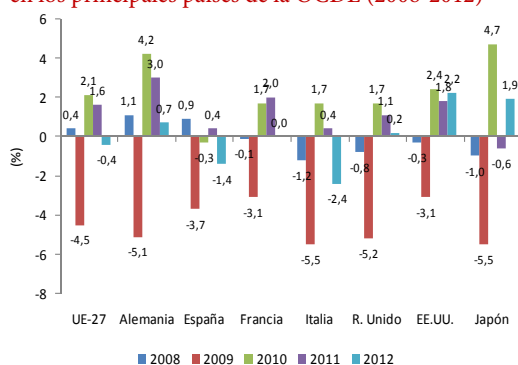
población activa de 2012, y, lo que es mucho peor, por los elevadísimos costes humanos que genera el desempleo<sup>4</sup>.

Gráfico 2: Tasa de desempleo en los países de la UE-27. Media anual 2012



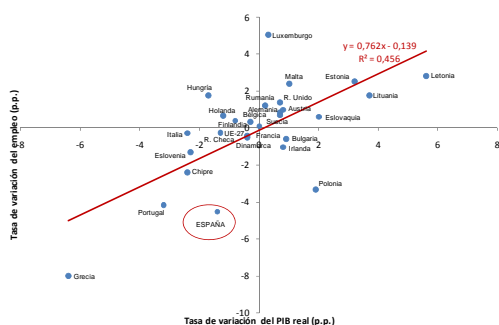
Fuente: Eurostat.

Gráfico 3: Crecimiento (o decrecimiento) económico en los principales países de la OCDE (2008-2012)



Fuente: Eurostat.

Gráfico 4: Relación entre el PIB y el empleo en los países de la UE-27. 2012



Fuente: Eurostat.

Hacer frente a ese mal endémico, que llega a asumirse como un rasgo estructural inevitable de nuestro sistema productivo, requeriría, en primer término, disponer de un diagnóstico objetivo de las causas explicativas de ese comportamiento diferenciador negativo, para así poder diseñar un plan de actuación coherente. Partiendo de reconocer la complejidad de la tarea, aquí simplemente se repasan –sin prejuzgar su alcance efectivo en la realidad– algunos posibles condicionantes de la magnitud de la tasa de desempleo<sup>5</sup>:

1. Importancia de la población ocupada respecto a la población total: Esta proporción puede descomponerse en tres partes: porcentaje de la población en edad de trabajar respecto a la población total, población activa respecto a la población en edad de trabajar, y población ocupada respecto a la población activa. La población ocupada en España representa un 37,7% de la población total, 5,9 puntos por debajo de la media de la UE (cuadro 1). Esa diferencia obedece a la menor tasa de ocupación de los activos, en torno a 15 puntos porcentuales por debajo de la del conjunto de la UE-27, ya que España tiene tanto una mayor proporción de población en edad de trabajar (67,4% frente al 66,6% de la UE-27) como una mayor tasa de actividad, del 74,6%, 1,4 puntos porcentuales superior a la de la UE-27.

En el gráfico 5 se muestra la contribución de cada uno de los componentes a la diferencia existente en la ratio “Población ocupada/Población total” para cada uno de los países con respecto a la media de la UE-27<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> El análisis llevado a cabo queda circunscrito a los factores explicativos de la tasa de desempleo existente, no constituyendo objeto de estudio la incidencia del comportamiento del mercado laboral sobre el patrón de crecimiento económico, el modelo productivo, la competitividad u otros factores explicativos de la evolución reciente de la economía española. Un resumen de las ideas principales de este trabajo fue publicado en el diario «La Opinión de Málaga» los días 13 y 20 de enero de 2010.

<sup>6</sup> De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis de descomposición de varianza, las desviaciones en los valores de la ratio «Población ocupada/Población total» para cada uno de los países de la UE-27 con respecto a su valor medio vienen explicadas en un 42,5% por las diferencias en el grado de incorporación al mercado de las personas en edad de trabajar, mientras que el peso relativo de la población en edad de trabajar y el nivel de ocupación justifican el 32,9% y el 25,6% restantes, respectivamente.

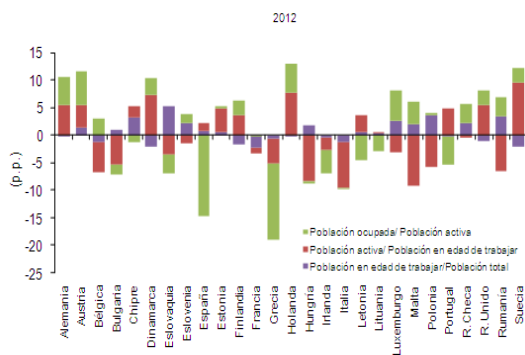
<sup>4</sup> Vid. Feldstein, M. (1978): «The private and social cost of unemployment», The American Economic Review, vol. 68, nº 2, págs. 155-158.

**Cuadro 1: Descomposición de la ratio «Población Ocupada/Población Total» 2012. Media anual**

País	Población ocupada/Población total	Población en edad de trabajar/Población total	Población activa/Población en edad de trabajar	Población ocupada/Población activa
Alemania	49,5	66,5	78,7	94,5
Austria	50,2	68,0	77,2	95,7
Bélgica	40,9	65,5	67,6	92,5
Bulgaria	40,3	67,7	67,9	87,7
Chipre	46,3	69,8	75,3	88,2
Dinamarca	48,1	64,6	80,5	92,5
Eslovaquia	43,1	71,8	69,8	86,0
Eslovenia	44,9	68,8	71,6	91,1
<b>España</b>	<b>37,7</b>	<b>67,4</b>	<b>74,6</b>	<b>75,0</b>
Estonia	46,8	67,2	77,5	89,8
Finlandia	46,1	65,0	76,8	92,3
Francia	41,6	64,5	72,0	89,5
Grecia	34,3	65,9	68,8	75,8
Holanda	51,0	66,6	80,9	94,7
Hungría	39,6	68,5	64,8	89,1
Irlanda	40,0	66,3	70,8	85,3
Italia	37,8	65,4	64,7	89,3
Letonia	43,6	67,2	76,2	85,0
Lituania	42,7	67,0	73,5	86,7
Luxemburgo	46,1	69,3	70,0	95,0
Malta	41,0	68,6	63,9	93,6
Polonia	42,6	70,2	67,5	89,9
Portugal	43,7	66,4	78,1	84,3
R. Checa	46,5	68,8	72,7	93,0
R. Unido	47,5	65,6	78,6	92,1
Rumania	43,4	70,0	66,7	93,0
Suecia	49,2	64,6	82,8	92,0
UE-27	43,6	66,6	73,2	89,5

Fuente: Eurostat.

**Gráfico 5: Contribución con respecto a la diferencia de la media de la UE-27 en la ratio «Población ocupada/Población total». 2012**



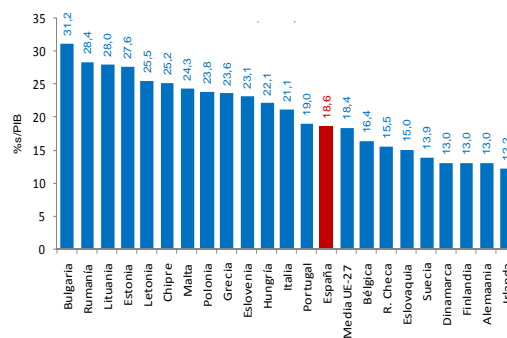
Fuente: Eurostat.

2. **Peso de la economía sumergida:** La existencia de una economía sumergida relativamente importante podría implicar que la verdadera tasa de paro fuese menos elevada que la estimada, si hay personas computadas como paradas que realizan actividades no declaradas. Asimismo, las oscilaciones de las actividades sumergidas en función de la coyuntura económica podrían explicar algunas variaciones significativas en la tasa de desempleo. Según estimaciones del profesor Schneider, la economía sumergida en España, cifrada en casi un 19,0% del PIB, presenta una importancia relativa similar a la media de los países de la UE-27 (gráfico 6)<sup>7, 8</sup>.

<sup>7</sup> Las estimaciones llevadas a cabo por la OCDE (OCDE, 2007: «Economic policy reform: going for growth»),

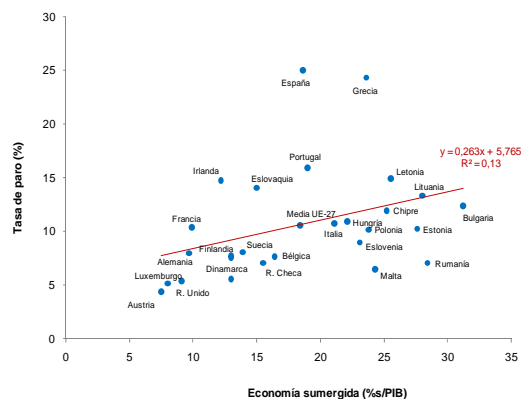
El análisis de regresión revela la existencia de una relación positiva, si bien no significativa, entre el peso de la economía sumergida y la tasa de desempleo (gráfico 7)<sup>9</sup>.

**Gráfico 6: Peso de la economía sumergida en los países de la UE-27. 2012 (%s/PIB)**



Fuente: Schneider (2013).

**Gráfico 7: Relación entre el peso de la economía sumergida y la tasa de paro en los países de la UE-27. 2012**



Fuente: Eurostat y Schneider (2013).

3. **Cuña fiscal del trabajo:** Este indicador mide la diferencia entre el coste laboral total soportado por los empleadores y el salario neto (de impuesto sobre la renta y cotizaciones sociales) percibido por los

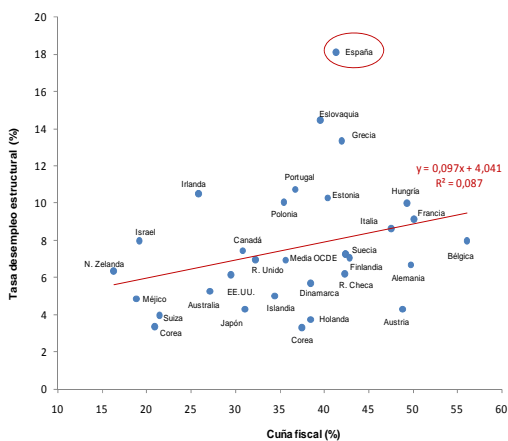
cuantifican el peso de la economía sumergida en España en un 12,3% (en términos de empleo).

<sup>8</sup> Schneider, F. (2013): «Size and development of the shadow economy of 31 european countries from 2003 to 2013». Draft Paper.

<sup>9</sup> La estimación de modelos de vectores autorregresivos con corrección de errores para el conjunto de países de la OCDE, durante el periodo 1970-2012, constata la existencia de una relación estructural positiva entre las dos variables, siendo la semielasticidad de la tasa de desempleo con respecto a la economía sumergida de 1,3.

empleados, normalmente expresada en porcentaje de dicho coste total. Cuanto mayor sea la divergencia entre el precio que paga el empresario por el trabajo y el que recibe efectivamente el trabajador, más difícil puede ser alcanzar el equilibrio<sup>10</sup>. El gráfico 8 deja constancia, no obstante, de la ausencia de correlación entre la cuña fiscal y la tasa de desempleo estructural en los países de la OCDE. Para un asalariado medio (gráfico 9), la cuña fiscal del trabajo se sitúa en España en el 41,4%<sup>11</sup>. Dicho valor es superior a los de países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Irlanda, Japón y Reino Unido, pero significativamente inferior a los de otros como Alemania, Bélgica, Austria, Francia y Holanda.

Gráfico 8: Relación entre cuña fiscal y tasa de desempleo estructural en los países de la OCDE. 2012



Fuente: OCDE.

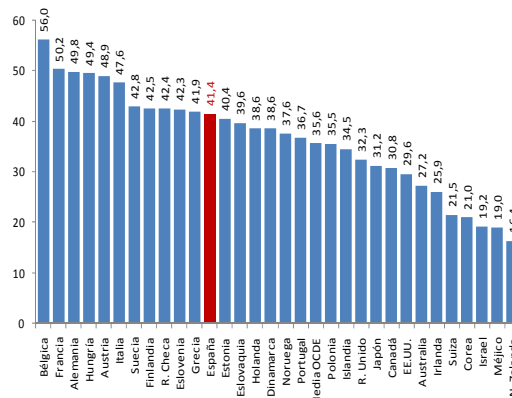
4. Magnitud y distribución empleador/empleado de las cotizaciones sociales: Aun cuando desde un punto de vista teórico es indiferente que las cotizaciones sociales recaigan formalmente sobre el empleado o sobre el empleador, cabría considerar que, a igualdad de contribuciones totales, un mayor sesgo hacia los empleadores podría estar asociado a una menor demanda de trabajo. Como puede observarse en el cuadro 2, de la cotización total, en España un 82% corresponde a la cuota empresarial y un 18% a la del

<sup>10</sup> El análisis de causalidad acometido para el conjunto de países de la OCDE en el periodo 1990-2012 confirma la existencia de una relación positiva y estadísticamente significativa en la dirección cuña fiscal → tasa de desempleo.

<sup>11</sup> Los resultados obtenidos del análisis discriminante apuntan que sería necesario una reducción de la cuña fiscal de 17 p.p. para que España alcanzase los niveles de desempleo actualmente registrados por el conjunto de la UE-27.

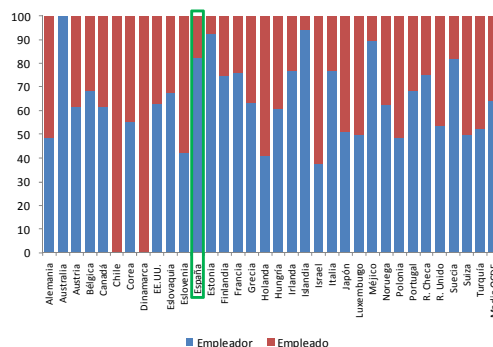
empleado. En la mayoría de los países, la distribución formal está más equilibrada (gráfico 10)<sup>12</sup>.

Gráfico 9: Cuña fiscal en los países de la OCDE. 2012



Fuente: Taxing wages 2013.OCDE.

Gráfico 10: Distribución de las cotizaciones sociales los países de la OCDE. 2012 (%s/Total)



Fuente: Taxing wages 2013.OCDE.

<sup>12</sup> El análisis econométrico mediante datos de panel para el conjunto de países de la OCDE, durante el periodo 1990-2012, sugiere que, dada una tasa de crecimiento del PIB, un aumento porcentual unitario de las cotizaciones sociales da lugar a una reducción de la tasa de ocupación de 0,7 p.p. La magnitud de la caída se eleva a 0,9 p.p. si son soportadas íntegramente por el empleador.

**Cuadro 2: Magnitud y distribución empleador/empleador de las Contribuciones a la Seguridad Social. 2012 (Porcentaje del coste laboral)**

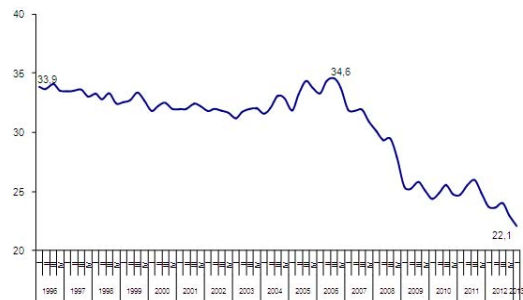
País	Cotizaciones Sociales		
	Total	Empleador	Empleado
Alemania	40,3	19,6	20,7
Australia	5,9	5,9	0,0
Austria	47,2	29,1	18,1
Bélgica	44,2	30,2	14,0
Canadá	19,2	11,9	7,3
Chile	7,0	0,0	7,0
Corea	18,3	10,2	8,1
Dinamarca	2,7	0,0	2,7
EE.UU.	15,4	9,7	5,7
Eslovaquia	41,3	27,9	13,4
Eslovenia	38,2	16,1	22,1
<b>España</b>	<b>36,3</b>	<b>29,9</b>	<b>6,4</b>
Estonia	37,2	34,4	2,8
Finlandia	30,4	22,8	7,6
Francia	57,7	44,0	13,7
Grecia	45,1	28,6	16,5
Holanda	26,2	10,8	15,4
Hungría	47,0	28,5	18,5
Irlanda	13,9	10,8	3,2
Islandia	8,3	7,8	0,5
Israel	12,2	4,6	7,6
Italia	41,6	32,1	9,5
Japón	28,2	14,5	13,7
Luxemburgo	24,6	12,3	12,3
Méjico	13,1	11,7	1,4
N. Zelanda	0,0	0,0	0,0
Noruega	20,9	13,1	7,8
Polonia	34,6	16,8	17,8
Portugal	34,8	23,8	11,0
R. Checa	45,0	34,0	11,0
R. Unido	20,4	10,9	9,5
Suecia	38,4	31,4	7,0
Suiza	12,5	6,3	6,3
Turquía	31,5	16,5	15,0
Media OCDE	27,6	17,8	9,8

Fuente: Taxing wages 2013.OCDE.

5. Opciones y condicionantes de la contratación temporal: La utilización de modalidades de contratación temporal sin costes fijos para el empleador aporta elementos de flexibilidad y posibilita ajustes en términos de empleo ante variaciones en la coyuntura económica, a costa del riesgo de precarización y de las negativas consecuencias asociadas. Desde mediados de los años noventa, la proporción de los contratados temporales dentro del conjunto de asalariados en España se había estabilizado en torno a un tercio (véase gráfico 11), si bien, a raíz de la reciente crisis, ha caído a una quinta parte, manteniéndose, no obstante, como la segunda más alta de todos los países de la Unión Europea (cuadro 3)<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis de correlación -controlando por heterogeneidad inobservable entre países y por shocks agregados- durante el periodo 1995-2012, la tendencia mostrada por la tasa de desempleo depende positivamente de la tasa de temporalidad. Los resultados sugieren igualmente una correlación negativa entre la rotación existente en el mercado de trabajo y los diferentes índices de protección al empleo, incluyendo aquellos relacionados con la regulación de contratos temporales y permanentes.

**Gráfico 11: Evolución de los salarios con contrato temporal en España (%/Total asalariados)**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

**Cuadro 3: Evolución de la tasa de temporalidad del mercado de trabajo de los países de la OCDE, 2000-2012. (Asalariados con contrato temporal sobre total asalariados (%))**

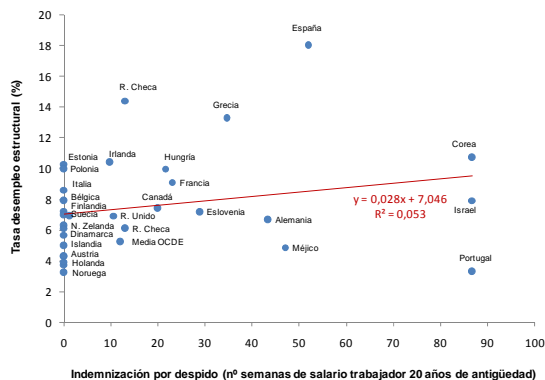
País	2000	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Diferencia 2012-2000
Alemania	12,7	14,6	14,7	14,5	14,7	14,7	13,8	1,1
Austria	8,0	8,9	9,0	9,1	9,3	9,6	9,3	1,3
Bélgica	9,1	8,6	8,3	8,2	8,1	9,0	8,1	-1,0
Bulgaria	--	5,2	5,0	4,7	4,5	4,1	4,5	--
Chipre	10,7	13,2	13,9	13,7	14,0	14,1	15,0	4,3
Dinamarca	9,7	9,1	8,5	8,7	8,4	8,8	8,5	-1,2
Eslovaquia	4,8	5,1	4,7	4,4	5,8	6,7	6,8	2,0
Eslovenia	13,7	18,5	17,4	16,4	17,3	18,2	17,1	3,4
España	32,2	31,7	29,3	25,4	24,9	25,3	23,6	-8,6
Estonia	3,0	2,1	2,4	2,5	3,7	4,5	3,7	0,7
Finlandia	16,3	15,9	15,0	14,6	15,5	15,6	15,6	-0,7
Francia	15,2	15,1	14,9	14,3	15,0	15,2	15,2	0,0
Grecia	13,5	10,9	11,5	12,1	12,4	11,6	10,0	-3,5
Holanda	13,7	18,1	18,2	18,2	18,5	18,4	19,5	5,8
Hungría	7,1	7,3	7,9	8,5	9,7	8,9	9,4	2,3
Irlanda	5,9	8,1	8,5	8,8	9,6	10,2	10,2	4,3
Italia	10,1	13,2	13,3	12,5	12,8	13,4	13,8	3,7
Letonia	6,7	4,2	3,3	4,3	6,8	6,6	4,7	-2,0
Lituania	4,4	3,5	2,4	2,2	2,4	2,8	2,6	-1,8
Luxemburgo	5,3	6,8	6,2	7,2	7,1	7,1	7,7	2,4
Malta	4,1	5,1	4,3	4,9	5,6	6,6	6,9	2,8
Polonia	5,8	28,2	27,0	26,5	27,3	26,9	26,9	21,1
Portugal	19,9	22,4	22,8	22,0	23,0	22,2	20,7	0,8
R. Checa	8,1	8,6	8,0	8,5	8,9	8,5	8,8	0,7
R. Unido	7,0	5,9	5,4	5,7	6,1	6,2	6,3	-0,7
Rumanía	2,8	1,6	1,3	1,0	1,1	1,5	1,7	-1,1
Suecia	15,8	17,5	16,1	15,3	16,4	17,0	16,4	0,6
UE-27	12,3	14,6	14,2	13,6	14,0	14,1	13,7	1,4

Fuente: Eurostat.

6. Costes del despido: Las indemnizaciones por despido introducen eventuales costes fijos que pueden desestimular en un momento dado la conversión de contratos temporales en indefinidos y, al propio tiempo, retardar posibles ajustes de plantilla. El gráfico 12 muestra la relación entre la indemnización por despido para un trabajador con 20 años de antigüedad y la tasa de desempleo estructural para los países de la OCDE. Aun cuando se aprecia una lógica correlación positiva, ésta dista de ser

perfecta<sup>14</sup>. Según datos del Banco Mundial, en 2012, la indemnización por rescisión de contrato asciende, en promedio, en los países de la OCDE, a 22,1 semanas de salario, frente a 52 en España, antes de la entrada en vigor de la reforma laboral (43,3 en Alemania) (gráfico 13).

Gráfico 12: Relación entre imdenización por despido y tasa de desempleo estructural en los países de la OCDE. 2012



Fuente: OCDE.

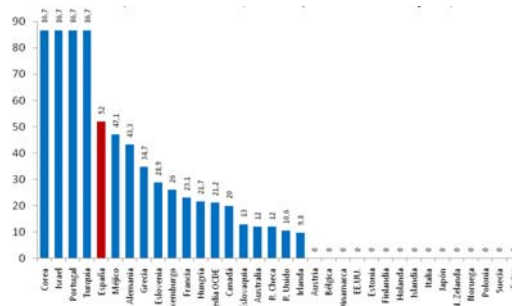
7. Esquemas de negociación colectiva: La existencia de esquemas centralizados de negociación colectiva puede impedir que las condiciones retributivas se adapten a la evolución de la productividad de cada empresa. Como puede observarse en el gráfico 14, para el conjunto de países de la OCDE, el grado de centralización en la negociación colectiva no parece haber influido significativamente en el crecimiento diferencial de los salarios con respecto a la productividad del factor trabajo durante el periodo 2000-2011<sup>15</sup>. En España, un 84,5% de los empleados

<sup>14</sup> Las estimaciones econométricas llevadas a cabo mediante datos de panel dinámicos para el conjunto de países de la OCDE, en las que se analiza el comportamiento de la tasa de desempleo estructural, atendiendo al comportamiento del mercado de trabajo durante el periodo 1990-2012, apuntan a que un aumento de las indemnizaciones de 10 semanas se traduce en un aumento de 1,8 p.p. del nivel de desempleo estructural.

<sup>15</sup> La estimación mediante datos de panel para el conjunto de países de la OCDE, durante el periodo 1990-2012, permite constatar la existencia de una relación positiva, si bien no estadísticamente significativa, entre crecimiento diferencial de los costes laborales unitarios con respecto a la productividad del factor trabajo y el grado de centralización de la negociación colectiva. El resultado se mantiene cuando se incluye un vector de variables independientes de control formado por la productividad aparente del factor trabajo, el nivel de cualificación y la tasa de desempleo. Los resultados sugieren asimismo una incidencia negativa, y

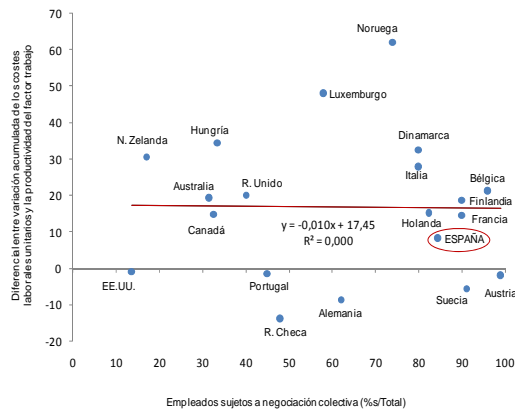
están sujetos a negociación colectiva, lo que representa una cifra intermedia entre Alemania (62%) y Francia (90%), y muy alejada de Estados Unidos (14%) y Reino Unido (33%) (cuadro 4). El grado de centralización de la negociación es igual al de Alemania y superior al de Francia.

Gráfico 13: Indemnización por despido en los países de la OCDE. 2012 (Nº de semanas de salario para un trabajador con 20 años de antigüedad)



Fuente: Banco Mundial.

Gráfico 14: Relación entre el grado de centralización de la negociación colectiva y crecimiento diferencial de los costes laborales con respecto a la productividad del factor trabajo en los países de la OCDE (2000-2012)



Fuente: OCDE.

8. Evolución de los costes laborales unitarios: Es interesante analizar no sólo cuánto aumentan las retribuciones salariales, sino también los costes laborales unitarios, que miden el coste laboral total por unidad de producción. La evolución de la productividad tiene, pues, mucha importancia en relación con este indicador. Como puede observarse en el gráfico 15, las variaciones experimentadas en la

estadísticamente significativa, entre el porcentaje de empleados que están sujetos a negociación colectiva y la tasa de desempleo.



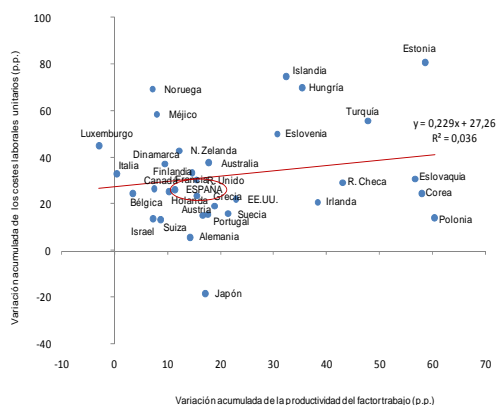
productividad del factor trabajo en los países de la OCDE durante el periodo 2000-2012 no han estado vinculadas a aumentos de los costes laborales unitarios<sup>16</sup>. En el periodo 2006-2009, los costes laborales unitarios aumentaron en España en promedio un 3,4%, considerablemente por encima de la media de la OCDE (2,2%). La tendencia se invierte en 2010, acumulándose una ganancia de competitividad vía costes laborales frente al conjunto de la OCDE de 9,1 p.p. durante el trienio 2010-2012 (cuadro 5).

**Cuadro 4: Esquemas de negociación colectiva en los países de la OCDE. 2009**

Pais	Empleados sujetos a negociación colectiva (%/Total)	Grado de centralización de la negociación (Índice. Máximo=10)
Alemania	62,0	4
Australia	40,0	2
Austria	99,0	4
Bélgica	96,0	4
Canadá	31,6	1
Dinamarca	80,0	3
EE.UU.	13,6	1
<b>España</b>	<b>84,5</b>	<b>4</b>
Finlandia	90,0	3
Francia	90,0	2
Holanda	82,3	4
Hungría	33,5	2
Italia	80,0	4
Luxemburgo	58,0	--
N. Zelanda	17,0	1
Noruega	74,0	4
Portugal	45,0	3
R. Checa	48,0	2
Reino Unido	32,7	1
Suecia	91,0	3

Fuente: OCDE. Employment Outlook.

**Gráfico 15: Relación entre la variación de la productividad del factor trabajo y de los costes laborales unitarios en los países de la OCDE (2000-2012)**



<sup>16</sup> El análisis de causalidad realizado para el conjunto de países de la OCDE durante el periodo 1990-2012 no confirma la existencia de relaciones causales no lineales a largo plazo entre la evolución de los costes laborales unitarios y la productividad aparente del factor trabajo.

Fuente: OCDE.

**Cuadro 5: Evolución de los costes laborales unitarios en los países de la OCDE (Tasa de variación con respecto al periodo anterior) (%)**

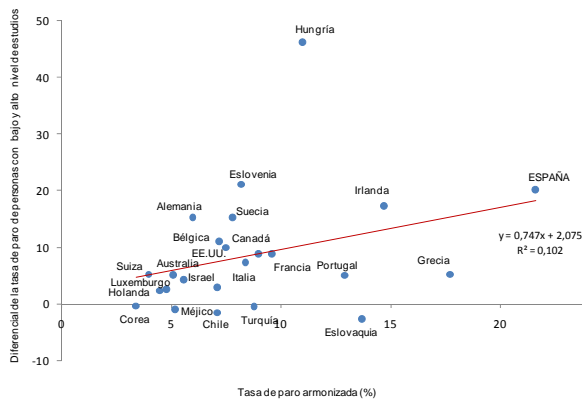
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alemania	-2,5	-1,5	2,1	6,7	-1,9	1,3	2,7
Australia	4,6	4,5	2,0	0,5	4,8	2,5	--
Austria	0,7	0,6	3,1	5,3	-0,6	0,7	3,5
Bélgica	2,0	2,2	3,8	4,0	-0,2	2,3	--
Canadá	3,8	3,4	3,0	3,0	0,4	--	--
Corea	0,2	0,7	2,2	0,7	-1,4	2,8	1,8
Dinamarca	2,3	4,5	5,3	5,5	-1,0	0,1	1,6
EE.UU.	3,1	3,0	3,1	0,0	-0,2	2,1	--
Eslovaquia	0,5	0,8	3,7	5,9	-1,4	0,1	-1,0
<b>España</b>	<b>3,1</b>	<b>3,9</b>	<b>5,5</b>	<b>1,1</b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,0</b>	<b>-3,2</b>
Finlandia	0,5	-0,2	6,7	9,7	-1,5	2,4	3,6
Francia	1,8	1,4	2,9	3,6	0,9	0,9	2,0
Grecia	-0,4	2,4	-0,5	10,7	0,7	-2,8	-6,3
Holanda	0,7	1,6	2,3	5,0	-0,9	1,1	1,7
Hungría	2,0	6,3	4,5	2,9	-1,5	1,5	6,9
Irlanda	4,2	0,6	2,3	0,8	2,2	2,0	--
Italia	1,6	1,8	3,9	4,4	-0,1	0,8	1,8
Japón	-2,3	-2,9	0,9	1,2	-4,6	0,6	--
Luxemburgo	0,9	1,5	10,0	7,5	1,5	3,7	--
N. Zelanda	5,4	4,9	6,5	1,5	--	--	--
Noruega	7,1	8,3	9,4	4,5	2,5	5,1	3,3
Polonia	-0,7	2,6	7,8	1,9	1,2	0,7	--
R. Checa	-0,4	2,2	2,7	2,6	-0,8	0,3	3,0
R. Unido	2,9	2,0	3,1	5,6	1,3	1,3	--
Suecia	-0,7	4,1	2,6	4,9	-2,6	-1,2	2,5
Turquía	4,9	--	--	--	--	--	--
OCDE	1,7	1,7	3,0	2,4	-0,8	1,4	2,0

Fuente: OCDE.

**9. Relación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo:** Una cuestión de suma trascendencia es si el sistema educativo es capaz de aportar personas dotadas de un perfil profesional adecuado para su incorporación al mercado de trabajo. Como puede observarse en el gráfico 16, para los países de la OCDE no existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre la tasa de paro y la diferencia entre la tasa de paro de personas con bajo y alto nivel de estudios<sup>17</sup>. La coexistencia de demandas y ofertas de empleo que no se concilien entre sí reflejaría un desajuste estructural entre los dos lados del mercado, como también el fenómeno del subempleo. En España, los jóvenes que finalizan sus estudios tardan 8,2 meses en insertarse en el mercado laboral, frente a 6,5, de promedio, en los países de la UE-27, donde sobresalen R. Unido (3,5) y Holanda (3,5) (gráfico 17).

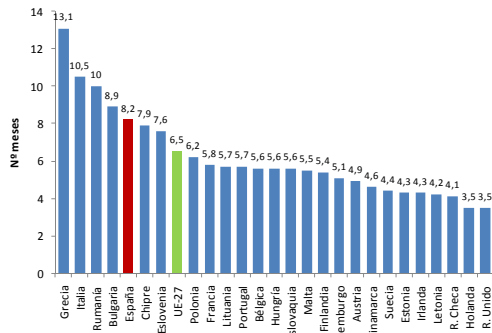
<sup>17</sup> Para el conjunto de países de la UE-27, los resultados econométricos sugieren que, durante el periodo 1990-2011, la mejora del nivel formativo de la población se ha traducido en una reducción de la tasa de paro estructural de 0,9 p.p.

**Gráfico 16: Relación entre tasa de paro y nivel de estudios de la población desempleada en los países de la OCDE 2011**



Fuente: OCDE.

**Gráfico 17: Transición de los jóvenes al mercado laboral en los países de la UE-27. 2011 (Número de meses que tardan los jóvenes de entre 15 y 29 años en incorporarse al mercado laboral una vez que finalizan sus estudios)**



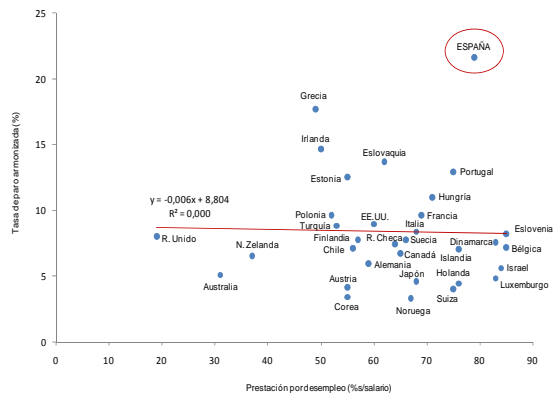
Fuente: OCDE.

10. Efecto de las prestaciones por desempleo: Según la teoría económica, la actuación de un sistema prestacional con una elevada tasa de reemplazamiento de los ingresos del trabajo, y desligado de políticas laborales activas, puede generar situaciones de paro inducido y/o de prolongación de los períodos de búsqueda de empleo. Para el conjunto de países de la OCDE, con datos referidos al ejercicio 2011, no se constata la existencia de correlación entre la tasa de desempleo y las prestaciones establecidas para su cobertura (gráfico 18)<sup>18</sup>. En España, la tasa de

<sup>18</sup> Las estimaciones econométricas llevadas a cabo mediante datos de panel dinámicos para el conjunto de países de la OCDE, en las que se analiza el comportamiento de la tasa de desempleo atendiendo a la estructura y a la organización del mercado de trabajo durante el periodo 1990-2011, apuntan a

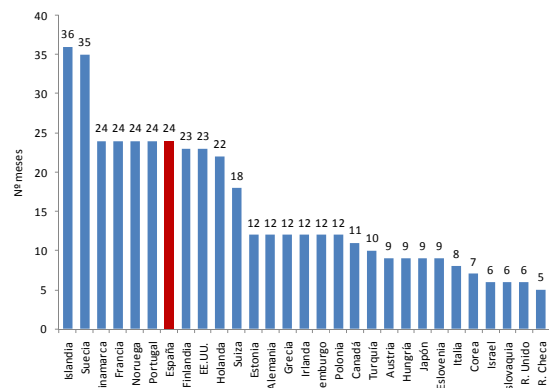
reposición salarial se sitúa inicialmente en el 79% (65% de media en la OCDE); la duración máxima es de 24 meses, similar a la de Francia, superior a las de Alemania (12) e Italia (8), e inferior a la de Suecia (35) (gráfico 19).

**Gráfico 18: Relación entre tasa de paro y prestaciones por desempleo en los países de la OCDE. 2011**



Fuente: OCDE.

**Gráfico 19: Prestaciones por desempleo en los países de la OCDE. 2011. Nº máximo de mensualidades**



Fuente: OCDE.

11. Grado de movilidad de los trabajadores: Unos bajos niveles de movilidad geográfica o funcional actúan como una rémora para el logro del equilibrio en el mercado de trabajo. En España –donde la inexistencia de un amplio mercado de alquiler de la vivienda actúa como un lastre- la tasa de movilidad laboral interprovincial se cifra en el 11,9% y la interregional, en el 9,8% (cuadro 6). No obstante, es uno de los países con mayor proporción de ocupados extranjeros, que han aportado flexibilidad, dentro del

que las prestaciones por desempleo han tenido un efecto expansivo sobre la tasa de paro de 2,1 p.p.



empleo total (14,5%), casi duplicando la tasa de la Unión Europea (8%) (cuadro 7).

**Cuadro 6: Movilidad laboral interprovincial e interautonómica en España. 2012 (%)**

Provincia/CC.AA.	Tasas		Movilidad
	Entrada	Salida	
Almería	13,1	12,3	11,3
Cádiz	6,5	13,4	9,2
Córdoba	10,2	13,4	10,6
Granada	10,6	12,5	10,4
Huelva	12,8	11,6	10,9
Jaén	10,1	12,4	10,1
Málaga	10,5	8,8	8,8
Sevilla	10,4	11,7	10,0
<b>Andalucía</b>	10,3	11,9	10,0
Huesca	26,1	20,9	19,1
Teruel	17,0	18,1	14,9
Zaragoza	10,5	11,7	10,0
<b>Aragón</b>	13,6	13,6	12,0
<b>Asturias</b>	5,8	9,4	7,1
<b>Baleares</b>	10,3	7,6	8,2
Las Palmas	5,0	5,1	4,8
S.C. Tenerife	4,9	5,4	4,9
<b>Canarias</b>	4,9	5,3	4,9
<b>Cantabria</b>	6,8	14,0	9,5
Albacete	22,4	21,3	17,9
Ciudad Real	16,4	17,9	14,6
Cuenca	33,1	26,7	23,1
Guadalajara	26,0	32,2	22,6
Toledo	20,6	32,2	21,1
<b>Castilla-La Mancha</b>	21,8	25,7	19,2
Ávila	16,5	24,4	17,1
Burgos	13,0	15,5	12,5
León	10,6	15,4	11,5
Palencia	16,3	16,7	14,2
Salamanca	11,1	14,8	11,5
Segovia	18,4	18,2	15,5
Soria	19,4	83,8	42,2
Valladolid	13,2	14,9	12,3
Zamora	14,9	21,6	15,6
<b>Castilla y León</b>	13,6	26,7	17,1
Barcelona	9,7	6,8	7,6
Girona	14,9	17,3	13,9
Lleida	22,7	24,3	19,0
Tarragona	14,7	18,5	14,3
<b>Cataluña</b>	11,4	10,0	9,7
Alicante	12,0	14,8	11,8
Castellón	20,9	18,2	16,4
Valencia	10,0	11,4	9,7
<b>Comunidad Valenciana</b>	12,0	13,3	11,2
Badajoz	5,9	8,6	6,8
Cáceres	11,0	14,9	11,5
<b>Extremadura</b>	7,3	10,4	8,1
A Coruña	11,2	12,0	10,4
Lugo	14,7	16,1	13,4
Ourense	13,3	16,4	12,9
Pontevedra	8,1	11,9	9,1
<b>Galicia</b>	10,5	12,7	10,4
<b>La Rioja</b>	21,7	26,1	19,3
<b>Madrid</b>	15,9	8,4	11,0
<b>Murcia</b>	11,7	12,7	10,9
<b>Navarra</b>	12,9	12,3	11,2
Álava	27,4	17,7	18,6
Guipúzcoa	10,9	11,1	9,9
Vizcaya	11,3	11,3	10,1
<b>País Vasco</b>	14,0	12,2	11,6
Ceuta	16,7	7,1	10,8
Melilla	10,1	7,1	7,9
<b>TOTAL NACIONAL</b>			11,9*/9,8**

\*Interprovincial; \*\*Interautonómico.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

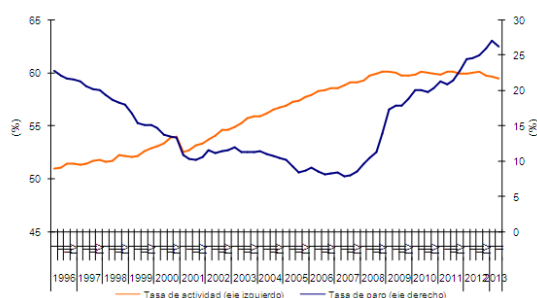
**Cuadro 7: Movilidad laboral en los países de la OCDE (% ocupados extranjeros s/empleo total)**

País	1997	2003	2008
Alemania	8,0	8,3	8,5
Austria	9,5	9,8	10,4
Bélgica	6,9	6,8	8,0
Bulgaria	--	0,3	0,2
Chipre	--	11,1	16,9
Dinamarca	2,2	2,9	4,7
Eslovaquia	--	0,2	0,2
Eslovenia	--	0,3	1,3
<b>España</b>	<b>1,3</b>	<b>7,3</b>	<b>14,5</b>
Estonia	--	18,5	17,2
Finlandia	0,8	1,4	1,8
Francia	5,4	4,5	5,2
Grecia	2,1	5,7	8,1
Holanda	--	3,4	3,6
Hungría	--	0,5	0,8
Irlanda	--	6,2	15,8
Islandia	1,4	3,0	4,2
Italia	--	--	7,5
Letonia	--	--	1,5
Lituania	--	0,8	0,6
Luxemburgo	40,2	44,4	47,2
Malta	--	--	2,8
Noruega	2,6	3,4	4,8
Polonia	--	--	0,2
Portugal	--	2,4	4,3
R. Checa	0,4	1,6	1,2
R. Unido	3,6	4,9	7,9
Rumanía	--	--	0,1
Suecia	3,7	4,2	4,3
Suiza	20,2	20,5	21,9
UE	4,1	5,2	8,0

Fuente: OCDE. Employment Outlook.

12. Papel de los trabajadores secundarios: Tradicionalmente, los trabajadores secundarios (personas que no están permanentemente incorporadas al mercado laboral) han actuado como un estabilizador automático, aportando mano de obra en coyunturas expansivas y replegándose en fases recesivas («efecto desánimo»). Ahora bien, en crisis agudas, contrariamente a dicha tendencia, puede darse una entrada de nuevos demandantes de empleo con objeto de actuar como compensadores de las menores rentas familiares a raíz del desempleo masivo («efecto del trabajador adicional»). Como puede observarse en el gráfico 20, el aumento de la tasa de paro registrado desde 2009 ha venido acompañado de una reducción de la tasa de actividad, como consecuencia del aumento de los flujos de salida de la actividad, que parece encontrar su origen esencialmente en personas en situación de desempleo que dejan de buscar activamente empleo dadas las malas condiciones del mercado laboral.

Gráfico 20: Evolución de las tasas de actividad y de desempleo en España



13. **Responsabilidad social empresarial:** La primera responsabilidad social de una empresa es lograr ser competitiva y garantizar una actividad productiva creadora de empleo, de manera estable y sostenible a lo largo del tiempo. La estructuración de proyectos empresariales sólidos, basados en una adecuada organización, así como en una gestión eficaz y eficiente, y orientados a la calidad y la innovación, adquiere una importancia crucial con vistas a ese objetivo. La apuesta por la formación interna, incluida la del propio empresario, aparece como otro ingrediente esencial. Finalmente, la obtención de beneficios razonables, que reviertan parcialmente en la capitalización de la empresa, es otro aspecto que no puede soslayarse.

Es evidente que en la relación planteada «no están todos los que son», pero sí algunos factores potencialmente relevantes en la explicación del elevado nivel del desempleo en España. De ningún modo se ha pretendido prejuzgar el papel real de cada uno de ellos, máxime cuando hay tantos aspectos no unidireccionales implicados, que, además, aparentemente, no influyen de igual manera en todos los países. Una reflexión sobre tales factores y su incidencia efectiva, a partir de datos contrastados, parece un paso ineludible para tratar de afrontar seriamente un problema social y económico tan importante.

Hace años, el profesor Enrique Fuentes Quintana popularizó la expresión de la «ciudadela del empleo» para significar el contraste existente entre la situación de las personas que tienen un empleo estable y la de quienes padecen dificultades para una inserción digna en el mercado laboral. Su mensaje iba encaminado a crear las condiciones para que muchas más personas tuviesen acceso a esa ciudadela, que debería ampliarse hacia una gran urbe del pleno empleo. Un objetivo tan ambicioso no se consigue, por supuesto, en un día ni en dos, pero es seguro que no podrá hacerse nunca realidad si ni siquiera somos capaces de concebirla como proyecto, y si no se empiezan a adoptar medidas adecuadas, aunque sean graduales<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Entre las múltiples propuestas de reforma del mercado laboral español que han surgido a raíz del deterioro experimentado durante los dos últimos años goza de especial predicamento la conocida como Manifiesto de los 100, que aboga por cuatro líneas de actuación: 1) supresión de la dualidad entre trabajadores fijos y temporales, con la creación de un contrato único para las nuevas contrataciones, con una indemnización creciente con la antigüedad en el puesto de trabajo; 2) modernizar la negociación colectiva; y 3) promoción de políticas activas de empleo eficaces. En el Manifiesto se señala que la aplicación de la propuesta daría lugar a una reducción del número de años necesarios, de 10 a 6,5, para la reducción de la tasa de paro al 10%, en niveles similares a la media de la UE-27.